

ES

ES

ES



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 3.3.2009
COM(2009) 103 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO
EUROPEO**

**Mejorar el acceso de las zonas rurales a las modernas tecnologías de la información y la
comunicación (TIC)**

{SEC(2009) 254}

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

Mejorar el acceso de las zonas rurales a las modernas tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

1. INTRODUCCIÓN

Está ampliamente admitido que la utilización eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), impulsada por un mejor acceso a Internet de alta velocidad (banda ancha), desempeña un papel fundamental para aumentar la productividad y promover la innovación en Europa y, en particular, en las zonas rurales¹. Asimismo, puede contribuir en gran medida a fomentar el espíritu empresarial y el progreso en las zonas rurales y mejorar la competitividad de la agricultura y la silvicultura y de la calidad de vida, así como a la diversificación de la economía rural.

El acceso a Internet de alta calidad contribuye a liberar el potencial de las zonas rurales, haciéndolas lugares de vida más atractivos. Las TIC permiten a las empresas realizar sus tareas de manera más eficaz y eficiente y son una respuesta a su necesidad de acceso rápido a distintos tipos de información. Amplían las posibilidades de creación de nuevas empresas, facilitan la prestación de servicios esenciales y mejoran la calidad de vida².

Actualmente, existen diferencias significativas entre los Estados miembros en materia de provisión y adopción de servicios electrónicos y de acceso a Internet de alta velocidad, aún más acusadas entre las zonas rurales, y entre zonas rurales y urbanas. La mayor parte de la población rural recibe servicios de menor calidad a un coste elevado.

El Plan Europeo de Recuperación Económica (PERE)³ resalta la importancia de las comunicaciones de banda ancha para las economías modernas y aspira a garantizar que todos los europeos tengan acceso a Internet de banda ancha de aquí a 2010. En este contexto, la Comisión ha propuesto una financiación adicional de 1 000 millones de euros para colmar estas diferencias, lo que permitirá a las zonas rurales abordar específicamente algunos de los problemas a los que se enfrentan como consecuencia de la crisis económica y financiera⁴.

La presente Comunicación conjunta es la respuesta de la Comisión a la solicitud del Consejo («Agricultura» y «Pesca») de examinar la mejora del acceso de las zonas rurales a las tecnologías modernas de la información y la comunicación, con especial referencia a Internet de alta velocidad⁵. Esta iniciativa se suma al debate sobre la aportación del desarrollo rural a la estrategia de Lisboa y a la política comunitaria en materia de las TIC. Un estudio sobre la disponibilidad de acceso a las redes informáticas en las zonas rurales, encargado por la DG de

¹ COM(2007) 803 de 11.12.2007.

² Discurso/07/311 pronunciado por la Sra. Mariann Fischer Boel, Comisaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

³ COM(2008) 800 de 26.11.2008.

⁴ COM (2009) 36, 28.1.2009.

⁵ Conclusiones del Consejo 7085/07 de 19 de marzo de 2007.

Agricultura y Desarrollo Rural y finalizado en diciembre de 2007 se ha utilizado como documento de trabajo para elaborar parte de la presente Comunicación y del anexo⁶.

2. CONTEXTO POLÍTICO

El establecimiento de una sociedad basada en el conocimiento y la innovación es una de las prioridades principales de la UE y el papel del desarrollo rural en la penetración de las TIC en las zonas rurales se reconoce en la Agenda renovada de Lisboa⁷.

En 2005, se estableció el marco estratégico i2010 para modernizar e implantar los instrumentos políticos de la UE dirigidos a estimular el desarrollo de la sociedad de la información hasta 2010. En la Declaración Ministerial de Riga sobre la inclusión digital⁸, los Estados miembros acordaron una serie de objetivos entre los que figuran reducir a la mitad de aquí a 2010 el número de personas que no utilizan Internet en los grupos con riesgo de exclusión y aumentar la disponibilidad de la infraestructura de banda ancha hasta alcanzar al menos al 90 % de los ciudadanos y las empresas de la UE de aquí a 2010, movilizandolos instrumentos apropiados y, en particular, los Fondos Estructurales, el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), la política de la UE en materia de sociedad de la información, y la política de competencia de la UE, en un esfuerzo conjunto para poner la banda ancha al alcance de todos los europeos.

La política de desarrollo rural es el segundo pilar de la Política Agrícola Común y se concentra en el empleo, el crecimiento, la competitividad y la sostenibilidad de la agricultura, la silvicultura, la industria agroalimentaria y las zonas rurales; la modernización del capital humano; la protección y valorización del medio ambiente; la calidad de vida y la lucha contra el cambio climático. En este contexto, promover la utilización y la difusión de las TIC entre los agricultores y en el sector agroalimentario y silvícola, así como en las zonas rurales en general y en el turismo rural en particular se considera una acción clave en las Directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural⁹. La red europea de desarrollo rural, que constituye un nuevo elemento importante de la política de desarrollo rural, es el foro adecuado en el que definir las necesidades e intercambiar buenas prácticas.

Tanto los Fondos Estructurales como el FEADER apoyan inversiones en servicios, infraestructura, productos y competencias en el ámbito de las TIC, con considerables efectos indirectos tanto dentro de un mismo territorio como entre estos. En el período actual, la mayor parte de las inversiones previstas para el desarrollo de la sociedad de la información en las zonas rurales y en las regiones menos desarrolladas apoyarán el establecimiento de servicios electrónicos y, en menor medida, las inversiones en infraestructura¹⁰. En lo que respecta a la modernización y formación de competencias, el Fondo Social Europeo (FSE) y el FEADER ofrecen financiación a particulares y empresarios de zonas rurales. Además, el FEADER ofrece condiciones particulares suplementarias a agricultores y empresarios de los sectores agroalimentario y silvícola. El 7º Programa marco de investigación de la UE también estimula

⁶ SAACNRA, 2007, http://ec.europa.eu/agriculture/analysis/index_en.htm.

⁷ COM (2005) 330 de 20.7.2005.

⁸ http://ec.europa.eu/information_society/events/ict_riga_2006/doc/declaration_riga.pdf.

⁹ Decisión 2006/144/CE del Consejo, de 20 de febrero de 2006, sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural.

¹⁰ Los límites relativos a la utilización de los diferentes fondos de la UE son establecidos por los Estados miembros y por las regiones.

la investigación y la transferencia de innovación en las zonas rurales, especialmente a través de las iniciativas «Las Regiones, por el conocimiento» y «Liberar el potencial de investigación», en donde las TIC son uno de los sectores principales.

Las directrices estratégicas para el desarrollo rural para el período 2007-2013 fomentan la sinergia y la complementariedad entre las políticas de desarrollo rural, las políticas de empleo y las políticas estructurales. En el caso de las TIC, tal sinergia puede ser más fructífera integrando las acciones para desarrollar la sociedad de la información en las zonas rurales en estrategias regionales o nacionales más amplias, financiadas por el FEADER y por los Fondos Estructurales. Este planteamiento estratégico debería garantizar la compatibilidad y la complementariedad con las políticas regionales y nacionales en materia de las TIC. En este contexto, la Comisión, los Estados miembros y los interesados deberían colaborar para poner en pie una estrategia europea con el fin de acelerar la extensión y la modernización de redes de banda ancha, como preconiza el Plan Europeo de Recuperación Económica.

La mejora del acceso a Internet y a las TIC en las zonas rurales podría considerarse igualmente importante para los países candidatos (potenciales) a la adhesión a la UE, dado que ya ha comenzado su preparación para la aplicación de políticas de la UE con el apoyo de los Fondos de preadhesión de la UE.

3. ÁREAS DE ACCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL

3.1. Progresos y prioridades en el ámbito de las TIC en las zonas rurales

En su Comunicación «Superar los desequilibrios en la banda ancha» (2006)¹¹, la Comisión determina las principales razones del desfase existente entre zonas rurales y urbanas en materia de banda ancha, en particular la baja densidad de población, la lejanía o la falta de competencia. Otros factores socioeconómicos, tales como nivel inferior de renta y de educación, limitación de acceso a las nuevas tecnologías, mala calidad del servicio, falta de aplicaciones informáticas con un contenido adaptado a las empresas rurales y agrícolas, sensibilización insuficiente o envejecimiento de la población, explican unos niveles de penetración inferiores¹².

Estímulo de la demanda: contenido, servicios y aplicaciones

Las aplicaciones de banda ancha permiten acortar el tiempo y las distancias y ponen los servicios a disposición de particulares y de empresas en sus propias comunidades. **El desarrollo de servicios y un contenido apropiado** son dos elementos fundamentales para estimular la demanda y la adopción de servicios públicos en línea y de la banda ancha en las zonas rurales.

Las **diferencias existentes entre zonas rurales y urbanas en lo que respecta a las TIC** demuestran la necesidad de que las administraciones y las instituciones nacionales y locales inviertan en medidas que estimulen la demanda. El desarrollo y la disponibilidad de servicios públicos, tales como los servicios de la administración pública en línea, la sanidad en línea y el aprendizaje en línea son cruciales y deben acompañarse de competencias electrónicas y de aplicaciones locales.

¹¹ COM(2006) 129 de 20.3.2006.

¹² COM(2006) 129 de 20.3.2006 y SAACNRA, p. 64.

Convendría promover los servicios a las empresas ofrecidos con una conexión a la banda ancha y a Internet, incluidos los relativos a la agricultura, ya que la implantación de la banda ancha en las empresas es un elemento fundamental para aumentar su eficacia. Una mayor accesibilidad de las empresas mejora los flujos de información, la transparencia del mercado y la determinación de precios, facilita la cooperación en la industria agroalimentaria y reduce el coste de las operaciones.

Actualmente, la utilización de los servicios públicos en línea en zonas escasamente pobladas de la UE es más limitado que en las regiones con alta densidad de población¹³. Así, por ejemplo, la implantación de los servicios públicos en línea en la EU – 27 es del 22,5 % en áreas escasamente pobladas y del 32,9 % en áreas densamente pobladas. El grado de utilización de Internet por las PYME y las microempresas en las zonas rurales es muy bajo en comparación con las grandes empresas, tal y como se observa en una serie de programas de desarrollo rural (en Bulgaria y en Inglaterra, por ejemplo). Las PYME se enfrentan en especial a una falta de personal cualificado en el ámbito de las nuevas tecnologías¹⁴.

En 2008, aproximadamente la mitad de los habitantes de las regiones poco pobladas de la EU-27 (41,7 %) no había utilizado nunca Internet, en comparación con el 27,4 % en las áreas densamente pobladas. En algunos Estados miembros, cerca de la mitad de sus habitantes no utilizaba nunca un ordenador (por ejemplo, Bulgaria, Chipre, Grecia, Italia, Portugal, Rumanía y Malta). En la EU-27, el índice de implantación del acceso DSL a Internet por los hogares en las regiones escasamente pobladas es sólo del 30 %, frente al 40 % en las zonas urbanas¹⁵. Durante el período 2005-2007, el índice de implantación del acceso DSL a Internet en áreas urbanas aumentó más que en las zonas rurales y, en general, a escala nacional, el índice de implantación es de dos a cuatro veces más elevado en las zonas urbanas¹⁶.

Infraestructura de banda ancha

Los Estados miembros, las regiones y las autoridades locales desempeñan un papel esencial en la integración de las necesidades socioeconómicas de las zonas rurales y de la población rural en las estrategias nacionales y en los programas nacionales y regionales. **Deben continuar y aumentar los esfuerzos desplegados** para equipar a las zonas rurales de la UE con conexiones TIC modernas, comprendida la utilización de nuevas tecnologías inalámbricas y por satélite. Por esta razón, la Comisión ha propuesto una financiación adicional de 1 000 millones de euros en su Plan Europeo de Recuperación Económica. La financiación pública para tales iniciativas debe ser conforme con las normas del Tratado CE relativas a las ayudas estatales.

En diciembre de 2007, la cobertura de banda ancha (DLS) alcanzó a una media del 98 % de la población de las zonas urbanas, mientras que la cobertura de las zonas rurales se limitaba al 70 % de la población rural de la EU-27¹⁷. La cobertura rural sigue siendo pobre en Eslovaquia (39 %), Polonia (43 %), Grecia (50 %) y Letonia (65 %), así como en Bulgaria y Rumanía.

3.2. ¿Quiénes están desaprovechando la oportunidad?

Explotaciones agrícolas

¹³ Definición de Eurostat basada en el grado de urbanización.

¹⁴ COM(2008) 394 de 25.6.2008.

¹⁵ Eurostat.

¹⁶ Definición de Idate de la ruralidad. Véase el anexo para más detalles.

¹⁷ Definición de Idate de la ruralidad. Véase el anexo para más detalles.

Promover la implantación y la difusión de las TIC en el sector agroalimentario en su conjunto y en las explotaciones agrícolas en particular es uno de los elementos fundamentales del desarrollo rural. La falta de acceso a Internet de banda ancha reduce considerablemente la competitividad de los agricultores, restringe sus posibilidades de mejora o de innovación en la gestión de su explotación, de adaptación del modo de producción a la evolución económica actual, y de control del volumen y de la calidad de la producción, y limita sus conocimientos en lo que respecta a los mercados, las tendencias económicas y la investigación y el desarrollo agrícolas. Perturba el desarrollo comercial, impide la utilización de servicios de consulta, obstaculiza sus contactos con las administraciones locales y nacionales y constituye un impedimento para su participación en el proceso de toma de decisiones. La falta de acceso a Internet y a los servicios electrónicos también desalienta a los agricultores para mejorar sus competencias profesionales y reduce los efectos positivos resultantes de compartir e intercambiar experiencias profesionales positivas.

Pequeñas y medianas empresas y microempresas

Las TIC podrían actuar como catalizador para las (pequeñas) empresas agrícolas y no agrícolas, en particular en el sector agroalimentario, y animarlas a cooperar, a trabajar en red y a desarrollarse, aumentando así su competitividad. Podrían mejorar su rendimiento profesional y su productividad y ayudarlas a desempeñar su papel multifuncional en las zonas rurales. Podrían contribuir a lograr economías de escala y simplificarían la realización de las actividades económicas, del comercio y de la banca electrónicos.

La promoción de la utilización de las TIC en la industria agroalimentaria y la creación de la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a Internet a los industriales del sector alimentario pueden constituir importantes factores de crecimiento para este sector, otorgándole un mayor valor añadido y mejorando la integración entre agricultores e industriales.

Jóvenes

Los jóvenes son uno de los principales impulsores de las TIC en las zonas rurales. La falta de disponibilidad de Internet les aísla de los acontecimientos mundiales y de los flujos de información y limita su acceso al mercado laboral, así como a las posibilidades de desarrollar competencias que les capaciten para trabajos de calidad bien remunerados. La creación de acceso a Internet y a las aplicaciones adecuadas, especialmente para los jóvenes que finalizan su escolaridad y se incorporan a la vida laboral, es esencial para animarles a permanecer en las zonas rurales.

Mujeres

Cada vez hay más empresarias en las zonas rurales que desempeñan un papel activo en las actividades socioeconómicas. Hay que simplificar su acceso al mercado laboral y una manera de hacerlo es ofreciéndoles el acceso a Internet de alta velocidad y mejorando su alfabetización digital.

Ancianos y grupos desfavorecidos

Los agricultores al final de su vida activa, las personas de más edad y los grupos desfavorecidos de las zonas rurales tienen necesidades específicas, muchas de las cuales podrían satisfacerse a través de la provisión de tecnología y de aplicaciones TIC accesibles y

pertinentes. Las TIC podrían facilitar su acceso a los servicios públicos, a las posibilidades de empleo y a una educación de calidad.

3.3. Consecuencias potenciales de los proyectos TIC en las zonas rurales¹⁸

El suministro de servicios, de productos y de una mejor infraestructura a las zonas rurales podría tener numerosas consecuencias y presentar una gran número de ventajas. No obstante, habrá que tener en cuenta las consideraciones o las limitaciones ambientales existentes.

Por ejemplo, mediante la inversión en sistemas de reserva en línea y en portales web, los agricultores y las empresas rurales ofrecen un mejor acceso a la información y las posibilidades de ocio a las comunidades locales y a otras partes interesadas, hacen descubrir el patrimonio natural y social local, multiplican el número de turistas, crean posibilidades de crecimiento y de empleo, y se favorece el desarrollo económico y social nacional.

Los proyectos TIC también pueden tener efectos positivos importantes si se concentran en el valor añadido de los productos locales o en la mejora de los sistemas de distribución, en la agricultura de precisión, en la cartografía y la promoción de las energías renovables descentralizadas tales como bioenergía, en la protección del patrimonio natural, en la disponibilidad de información destinada al público y a las empresas, en el suministro de datos destinados a usuarios específicos y con fines educativos, en el desarrollo de capacidades, etc. Al mismo tiempo, podrían tener consecuencias favorables, tales como el aumento de la utilización de la bioenergía, el acceso a las posibilidades de formación, la orientación laboral, la prestación efectiva de servicios públicos, la promoción de una agricultura sostenible y por último, la transferencia de la innovación y la promoción de buenas prácticas.

4. ACCIONES QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO DE LAS TIC EN LAS ZONAS RURALES

4.1. El FEADER y las TIC

Acciones

En el actual período de programación, el desarrollo rural presta una atención especial a las TIC. En el análisis de base de 65 programas de desarrollo rural se hace referencia a la banda ancha y a las TIC, y en otros 37 se las menciona en la evaluación previa (de un total de 94)¹⁹. Los análisis confirman las diferencias significativas existentes entre Estados miembros y regiones. **En la mitad de las áreas del programa (44 programas de desarrollo rural de 7 Estados miembros) se considera que la situación de las TIC en zonas rurales es de nivel medio, mientras que en 16 programas (de 13 Estados miembros) se considera deficiente.**

El FEADER apoya el desarrollo de empresas y servicios de TIC, la mejora de las competencias y la banda ancha en las zonas rurales de diversas maneras²⁰. Las acciones directas en las **TIC como servicio básico** para la economía y población rurales incluyen el desarrollo de la sanidad en línea, orientación sanitaria y la atención médica, el apoyo a las empresas, servicios públicos locales, centros TIC móviles o destinados a los jóvenes, puntos

¹⁸ Basado en el análisis de buenas prácticas efectuado por SAACNRA (2007), págs. 25-38.

¹⁹ Esto cubre también los seis programas de desarrollo rural marco y de red, que, sin embargo, están excluidos del análisis. Véase el anexo para más detalles.

²⁰ Las inversiones en equipos y programas informáticos son subvencionables en todos los programas.

públicos de Internet/comunicación, infraestructura de banda ancha incluidas las tecnologías inalámbricas, etc. Otras acciones específicas pueden incluir adquisición de equipo de TIC en pequeñas escuelas, servicios de transporte por llamada telefónica, la seguridad de los habitantes rurales, el teletrabajo o iniciativas TIC específicas para pueblos (47 programas de desarrollo rural de 16 Estados miembros)²¹.

La actividad empresarial no agrícola rural desempeñada por agricultores relacionada con las TIC se menciona en 21 programas de desarrollo rural (15 Estados miembros) y abarca el desarrollo de servicios y de comercio electrónicos, el acceso a Internet, etc. Los agricultores también pueden modernizar su equipo informático al amparo de la medida de **modernización de la explotación agrícola**. La creación de sitios Internet para la comercialización y la reserva electrónicas, de portales web y de puntos de información caracterizará las acciones de las TIC ligadas al **turismo rural** en el caso de 34 programas de desarrollo rural (13 Estados miembros).

La creación de servicios basados en las TIC, el establecimiento de una red de cooperación y la formación de agrupaciones, la comercialización y el comercio electrónicos serán los objetivos principales de las **microempresas y empresas rurales no agrícolas** según se contempla en 28 programas de desarrollo rural (17 Estados miembros).

Los agricultores, los silvicultores y los industriales del sector alimentario tendrán acceso a importantes ayudas para la **formación profesional en el ámbito de las TIC y de la informática** (40 programas de desarrollo rural), la enseñanza en línea (13 programas de desarrollo rural), las actividades de información que utilicen TIC (11 programas de desarrollo rural), o para acciones específicas tales como creación de una red, proyectos de demostración o enseñanza a distancia.

La utilización de las TIC en el ámbito del medio ambiente está representada por los sistemas de teledetección y control de incendios forestales, el equipo de comunicación (para la prevención de incendios forestales, por ejemplo) y el establecimiento de redes (14 programas de desarrollo rural).

El desarrollo rural también apoyará inversiones en tecnologías de la información, tales como establecimiento de redes en edificios públicos, acciones de formación e información sobre cuestiones medioambientales en virtud de Natura 2000, constitución de foros de Internet para intercambiar puntos de vista, elaboración de bases de datos y catálogos electrónicos para la protección de la biodiversidad, prestación de servicios de orientación, promoción de agrupaciones de productores o mejora de las competencias electrónicas de la población rural. Asimismo, se financiara la creación de portales web nacionales y regionales para redes de desarrollo rural.

Las acciones de Leader podrían cubrir una amplia gama de inversiones en TIC en las zonas rurales, que incluirían la implantación de tecnologías de la comunicación innovadoras en el ámbito del turismo, los sectores productivos, el medio ambiente y los activos culturales en el ámbito de la cooperación transnacional e interterritorial y la formación y el acceso a Internet.

Presupuesto

²¹ Varios Estados miembros optaron por dejar abierto el contenido de ciertas medidas, sin especificar ninguna acción prioritaria; éstos no se cuentan.

Las acciones TIC de desarrollo rural se integran en varias medidas, en las que también se llevarán a cabo otro tipo de acciones²². En total, el FEADER destinará 2 700 millones de euros a servicios básicos dirigidos a la población rural. Otros 4 900 millones de euros se destinarán a la diversificación agrícola, la creación de microempresas no agrícolas y el turismo rural. Las acciones de formación y de información en virtud del FEADER (incluidas las relativas a las competencias electrónicas) ascienden a un total de 1 200 millones de euros. Además, podría destinarse un importe adicional a proyectos TIC al amparo del programa LEADER o de otras medidas de desarrollo rural.

Una buena parte de los fondos de asistencia técnica de los programas de desarrollo rural se destina a inversiones en equipos y programas informáticos de la administración pública con objeto de poder ofrecer servicios y consultas en línea a los (potenciales) solicitantes.

Alcance, supervisión y evaluación

El Marco Común de Seguimiento y Evaluación para el desarrollo rural durante el período 2007-2013 constituye una base sólida para determinar, supervisar y evaluar la situación en las zonas rurales en relación con un gran número de indicadores, incluidos los relativos a las TIC.

En el contexto de dicho marco, por ejemplo, Austria aspira a garantizar que 80 000 personas disfruten de mejores servicios a través del acceso a Internet, mientras que la República Checa se ha fijado el objetivo de 70 000 personas. En términos de penetración de Internet, Finlandia desea lograr la cobertura inalámbrica de todo el territorio de aquí a 2013 y Lituania desea alcanzar una cobertura del 99 % con 2 500 puntos de acceso a Internet.

4.2. Fondos de la Política de Cohesión y TIC

Para alcanzar objetivos globales, hay que aprovechar al máximo las sinergias entre la financiación y las políticas comunitarias, nacionales y/o regionales que tienen impacto en el desarrollo de las TIC en las zonas rurales.

En el actual período de programación, los fondos de la Política de Cohesión continuarán apoyando el desarrollo de las TIC en las zonas rurales. Aproximadamente 15 300 millones de euros (el 4,4 % del presupuesto total de la Cohesión) se invertirán en las TIC, en particular, en los servicios públicos electrónicos y en la infraestructura de banda ancha. El Fondo Social Europeo (FSE) invertirá considerablemente en la adquisición de competencias electrónicas en virtud de diferentes prioridades estratégicas, tales como la formación continua, la adaptabilidad de los trabajadores y la formación para desempleados en las zonas rurales.

4.3. Investigación

La investigación desempeña un papel fundamental para comprender las necesidades de las TIC en las zonas rurales, así como para descubrir maneras eficaces y efectivas de solucionar problemas existentes. Junto con el apoyo a proyectos en virtud del 6º y del 7º Programa marco se han creado dos redes ERA bajo el auspicio del Comité Permanente de Investigación Agraria (TIC-AGRI y RURAGRI), que centran sus actividades en la coordinación de programas de investigación nacionales, incluyendo las aplicaciones de las TIC en la agricultura y en las zonas rurales.

²² La programación del presupuesto de desarrollo rural se hace a nivel de eje y medida, y no a nivel de acción. Por tanto, los datos sobre las inversiones relacionadas con la acción no están disponibles.

4.4. Proyectos TIC en las zonas rurales y factores que impulsan su adecuada aplicación²³

Los proyectos TIC en las zonas rurales de Europa se centran en (i) el equipo de acceso a Internet, (ii) el contenido, es decir, el material consultado en Internet y que incluye los servicios que animan a conectarse, y (iii) el desarrollo de nuevas competencias para acceder a Internet. Los proyectos que combinan estos tres aspectos son los que tienen mayor impacto.

Además de la buena gestión del proyecto, una serie de factores económicos, políticos y sociales contribuyen al éxito de los proyectos TIC en las zonas rurales y garantizan su aceptación en la comunidad local, una implantación elevada y su continuidad.

Ayuda financiera comunitaria

Los costes resultantes de la creación de infraestructura, de facilitar la formación adecuada y de adaptar los servicios son más elevados en las zonas rurales por las razones ya mencionadas. Muchos proveedores comerciales se dirigen a las áreas urbanas o semiurbanas densamente pobladas, en donde pueden optimizar la penetración de las nuevas tecnologías y el rendimiento de su inversión. En muchos casos, la penetración inicial en las zonas rurales es lenta ya que son más reacias a adoptar nuevas tecnologías que las zonas urbanas. La financiación pública, incluidos los **fondos de la UE, pueden contribuir a subsanar la brecha de inversión en la infraestructura de acceso a las TIC, los servicios en línea y otras medidas en favor de la demanda** en las zonas rurales, en particular en las zonas de montaña e insulares. Es esencial abordar adecuadamente las necesidades específicas de estas zonas en el marco de las estrategias y los programas nacionales y regionales.

Apoyo de las autoridades nacionales y regionales

Más allá de facilitar financiación, **diversas formas de apoyo nacional y regional** han contribuido a la continuidad y al éxito de los proyectos TIC en las zonas rurales. Cuando se ha concedido apoyo financiero o jurídico, o los Gobiernos y las autoridades locales han impulsado los proyectos, se han producido beneficios para la agricultura rural y para las empresas del sector agroalimentario y de otros sectores, así como para la población rural.

Implicación y cooperación de los agentes locales

El compromiso de los agentes (económicos) locales puede tener un efecto significativo en un proyecto cuando la implantación de la nueva tecnología redundaba en su propio interés. **La implicación de la población local** es necesaria para la continuidad de los proyectos. El establecimiento de regímenes agregados de banda ancha locales, comunitarios o de grupo podría ser un paso hacia el establecimiento de acciones de banda ancha locales y contribuir a definir (mejor) las estrategias de banda ancha. Es necesario promover la **cooperación en las comunidades locales** en materia de recursos y de instalaciones de banda ancha, así como de su utilización eficaz. Así lo han confirmado también las buenas prácticas de Leader+.

Capacidad de comprensión y de reacción en el ámbito de las nuevas oportunidades y necesidades empresariales

²³ Basado en el análisis de buenas prácticas efectuado por SAACNRA (2007), págs. 25-38.

La globalización e Internet han originado una fuerte competencia de las empresas en lo que respecta a mercados y clientes. Para desarrollar su actividad, los empresarios rurales deben reaccionar adecuadamente y aprovechar las ventajas de las TIC.

Comprender cuáles son los **deseos de los usuarios potenciales** aumentaría considerablemente la penetración de las nuevas tecnologías y sería la respuesta adecuada a las necesidades de las zonas rurales. De esta forma, mejorarían factores como el desempleo, la escasa utilización de Internet y el acceso al conocimiento en las zonas rurales. Una **apropiación mayor del proyecto**, que puede llegar a suponer la participación de la comunidad local en su gestión, garantizaría una mayor asimilación, más rendimiento de la inversión y la continuidad de la actividad tras la financiación inicial.

4.5. Promoción de buenas prácticas de las TIC en las zonas rurales

El intercambio de buenas prácticas contribuye a la promoción y al desarrollo de productos y servicios innovadores, crea valor añadido en el desarrollo de estrategias, mejora el conocimiento y muestra cómo una utilización adecuada de los activos puede producir resultados valiosos y positivos.

El estudio exterior encargado por la DG de Agricultura y Desarrollo Rural ha elaborado una base de datos que relaciona **67 buenas prácticas de las TIC en las zonas rurales**, cuya difusión podría estimular proyectos innovadores y apoyar las estrategias para las zonas rurales. La base de datos incluye proyectos de financiación privada y/o comunitaria principalmente durante el período 2000-2006. Asimismo, figuran en la base de datos del portal web de banda ancha europeo lanzado por la Comisión en junio de 2008²⁴.

El intercambio de buenas prácticas de desarrollo rural puede integrarse también en las redes de desarrollo rural nacionales y comunitarias y en los programas Interreg y promoverse a través de Leader.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El desarrollo de las TIC en las zonas rurales requiere un planteamiento estratégico sólido que ofrezca complementariedad y sinergias entre fondos y políticas comunitarios, nacionales y regionales con el objetivo de desarrollo rural.

Con esta comunicación, la Comisión:

- Reafirma el objetivo «banda ancha para todos» de aquí a 2010, según lo establecido en el contexto del PERE y recuerda que el 30 % de la población rural de la UE²⁵ carece actualmente de acceso a la banda ancha.
- Invita a los Estados miembros a utilizar la financiación para la infraestructura de banda ancha concedida por el PERE de manera eficaz y efectiva con el fin de mejorar las condiciones socioeconómicas de las zonas rurales. Para ello, es necesario adaptar los programas de desarrollo rural de 2009 teniendo en cuenta las necesidades de los Estados miembros, tras la adopción por el Consejo de la propuesta de la Comisión.

²⁴ www.broadband-europe.eu.

²⁵ Definición de Idate de la ruralidad.

- Recomienda promover las acciones a favor de la oferta y la demanda de estas tecnologías, a través, en particular, de la mejora del acceso local y de retroceso a una infraestructura de TIC asequible, así como del desarrollo de servicios en línea y de contenido pertinentes para la agricultura y para empresas no agrícolas. Las acciones en favor de la demanda deberían incluir actividades tales como la propiedad del ordenador, la formación de agricultores, transformadores y empresarios agrícolas y no agrícolas en el ámbito de las TIC y del comercio electrónico y acciones de alfabetización digital para la población rural. Estas actuaciones deberían acompañarse de la creación de redes, de una evaluación comparativa y de otras medidas (posiblemente en el marco de los actuales observatorios de las TIC), con el fin de apoyar la capacidad local y regional de gestionar, planificar y llevar a cabo proyectos TIC en los programas de desarrollo rural.
- Anima a los Estados miembros y regiones a utilizar los presupuestos de asistencia técnica para realizar estudios y análisis sobre la situación de las TIC en las zonas rurales y en la agricultura, en los que se detallen las iniciativas emprendidas y la supervisión de los indicadores de las TIC.
- Invita a los Estados miembros y regiones a incluir en sus informes anuales sobre desarrollo rural a partir de 2010 las acciones relacionadas con las TIC emprendidas en el año del informe y, en su caso, su financiación. La Comisión tiene previsto presentar un informe sobre la situación en un documento de trabajo basado en la información facilitada por los Estados miembros.
- Exhorta a los Estados miembros y regiones, en el marco de su revisión intermedia del desarrollo rural que se realizará en 2010, a hacer más hincapié en las acciones relativas a las TIC, en particular en el ámbito de la agricultura, la silvicultura y la industria alimentaria, así como en los progresos realizados, sobre cuya base seguir potenciando la adopción de las TIC y, en su caso, proponer adaptaciones de los programas de desarrollo rural.
- Subraya que la consecución de resultados efectivos en las zonas rurales exige una orientación y complementariedad adecuadas de la financiación comunitaria con el fin de crear sinergias. Para alcanzar este objetivo, las autoridades nacionales y regionales que gestionan los distintos fondos comunitarios (Fondos Estructurales, Fondo de Cohesión, FEADER) deben cooperar estrechamente entre sí.
- Subraya la importancia de la difusión y del intercambio de buenas prácticas sobre las TIC en las zonas rurales en el marco de las redes europeas y nacionales de desarrollo rural. La red de I+D de la UE debería presentar sugerencias útiles en materia de aplicación de las TIC en las zonas rurales. Se organizará un foro sobre esta cuestión en el segundo semestre de 2010.
- Anima a responsables y gestores de proyectos TIC de las zonas rurales a utilizar los portales web europeos de TIC disponibles (www.broadband-europe.eu y www.ePractice.eu).